

Quito, de Julio de 2021

SOCIOLOGA: JASSMIN VARGAS
ADMINISTRADOR ZONA CALDERON

Presente.-

De mis consideraciones

Yo, Lincango Carrera Luis Xavier y otros en calidad de copropietarios del predio Nro. 391870, clave catastral Nro. 13016-01-009, ubicado en el barrio Landázuri, parroquia Calderón, solicitamos a quien corresponda a que **la Vía Proyectada s/n y aperturada se denomine " Lincango Carrera"**, ya que todos los trámites requeridos están ingresados en la Administración Zonal Calderón, esta vía proyectada está entre las calles Landázuri y Chasqui.

Nosotros como copropietarios del predio en mención le comunicamos que estamos de acuerdo a dicha denominación y se ejecute dicho proyecto vial.

Debo manifestar que la vía ya está abierto en toda su longitud como lo demuestra en la memoria fotográfica que adjuntamos.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipamos nuestro más sincero agradecimiento.

Atentamente.

Carmen Lincango Carrera

C.C. 170457188-2

Carlos Rodrigo Lincango Carrera

C.C 170410554-1

María Juana Lincango Carrera

C.C. 170828413-6

Vicenta Lincango Carrera

C.C. 171413291-5

Luis Xavier Lincango Carrera

171142959-5.

Freddy Gonzalo Lincango Carrera

C.C. 171215046-3

Carmen Lincango

Carlos Rodrigo Lincango

María Juana Lincango

Vicenta Lincango

Luis Xavier Lincango

Freddy Gonzalo Lincango